

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
BAJO RIESGO**

Folio No. **0039**

DÍA	MES	AÑO
11	02	22

DATOS GENERALES		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA MARIA ALCANTARA LEON		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL MISCELÁNEA "LA QUEBRADITA"		
DOMICILIO [REDACTED]		
NO. EXTERIOR S/N	NO. INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACIÓN MEJE
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES [REDACTED]		CÓDIGO POSTAL 50726
ACTIVIDAD O GIRO PREFERENDANTE MISCELÁNEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		
CLAVE CATASTRAL		
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015	MICRO <input checked="" type="checkbox"/>	TAMAÑO DE LA EMPRESA PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/>
TRAMITE SOLICITADO		
<input type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE GIRO	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROPIETARIO	<input type="checkbox"/> AUMENTO DE GIRO	<input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE GIRO	<input checked="" type="checkbox"/> RENOVIACIÓN 2022
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 335 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO.		
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 315, 316, 318, 320, 339, 340, 368 Y 370 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACCIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN.		
EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, EN TODO TIEMPO ESTÁ SUJETO A LA VISITA DE LOS INSPECTORES O SERVIDOR PÚBLICO LEGALMENTE AUTORIZADO.		
RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LA INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPENDEN LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
AUTORIZO		
AYUNTAMIENTO COMUNITARIO DE JOCOTITLÁN DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO JOCOTITLÁN, QUERÉTARO DE ARRIAGA, MÉXICO 2022-2024		
Recibi original María Alcantara Leon 24/03/2022		